

Los dho señores lores acordaron
que el Procurador General asyne y se le
trado desta ciudad. tome traslado de ella de demanda.
y satisfaga a ella. y gage a la de mas diligencias
que desta ciudad conbenyan o viniendo a los
libros desta ciudad. donde se tomara razon
de la justicia. que esta ciudad tiene en cada
Pleyto. lo que asi se gage y un traslado
de seis mill maravedis para la camara.
de sumagastad. de mas de lo que se gage
en el y requerimientos. que en un autuante
de siete. le estan dho que aguite son por
de Petisae. y asi lo proveyeron
ello de la carazona e diligencia con
petisae. adrian leonee

